

Programa docente del Grado en Diseño

FICHA TÉCNICA

Nombre de la asignatura	REHABILITACIÓN
Curso	4º
Itinerario	interiores
Nombre del docente	David Pablo
Núm. de créditos ECTS	4

Descripción asignatura

La materia pretende dotar al alumno de los conocimientos teórico prácticos relacionados con la rehabilitación de espacios. Por esta razón, se aborda desde la normativa vigente, hasta los materiales utilizados, pasando por las técnicas más apropiadas para cada modalidad.

Temario básico

- “Las preexistencias”
 - o Historia/ contexto del lugar
 - o Recursos técnicos: análisis de patologías
 - o Herramientas de representación gráfica
 - o El anteproyecto, el diálogo con las preexistencias
- “El proyecto”
 - o Las fases de proyecto
 - o Aspectos legales: las normativas aplicables
 - o La gestión del proyecto: los industriales, los oficios que intervienen, el presupuesto.

Metodología docente

La metodología de la asignatura se plantea a partir de la práctica: realizando 3 proyectos en todas sus fases.

Durante el curso se incluirán diferentes sesiones teóricas que tratarán sobre los temas desarrollados en los proyectos y sobre aspectos concretos de la metodología.

Las clases se plantean con una primera hora de sesión teórica y a continuación una clase taller donde se irán desarrollando los proyectos y donde se comentarán los proyectos de manera colectiva fomentando la discusión del grupo como una forma de aprendizaje.

Los diferentes ejercicios se organizan a partir de una planificación inicial.

CRITERIOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

¿Qué se evalúa?

Se irán realizando entregas parciales y finales, todas las entregas irán acompañadas del material gráfico adecuado para entender la propuesta que se especificará para cada entrega.

¿Cuándo?

Proyecto 1: 25 noviembre
Proyecto 2: 16 diciembre
Proyecto 3: 10 febrero

Ponderación de las actividades de evaluación

Trabajo y participación en clase 20%
Proyecto 1 (15%)
Proyecto 2 (25%)
Proyecto 3 (40%)

Asistencia a clase

Considere el docente la siguiente información de la guía académica. El alumno tiene el deber de asistir obligatoriamente a las clases. Su incumplimiento puede comportar la pérdida del derecho a evaluación (NAVL) en aquellas asignaturas en que el profesor titular lo considere justificado. En el programa de cada asignatura, el profesorado deberá indicar el porcentaje mínimo de asistencia a clase para poder superar la asignatura. En caso de que no se indique dicho porcentaje en el programa, se aplicará, como norma general, el porcentaje mínimo de asistencia en el 80%, teniendo que justificar el alumnado los motivos de las ausencias. En función de la naturaleza de las causas de las ausencias sobrevenidas, el profesorado, previa

Fuentes de información

Revista TECTONICA. Consulta de todos sus números, en particular: num 18 (Rehabilitación I. Estructuras), num 33 (Rehabilitación. Arquitectura Moderna)

VVAA "Material World. Innovative structures and finishes for interiors" Basel/Boston/Berlin: Birkhäuser
